

**Copia.-ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DUREX HOLDING C.A.", CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.**

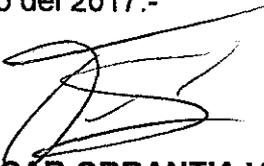
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km. 2,5 Urbanización Albán Borja, Edificio Classic piso 3 oficina 31, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "DUREX HOLDING C.A.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **Durexinvest Internacional S.A.** propietaria de 2'265.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$453.000 representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Agrícola Pensacola S.A.** propietaria de 1'681.599 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$336.319,80, representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Kambixnet S.A.** propietaria de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80 representada en este acto por el Sr. Xavier Estrada Bjarner; **Juan Andrés Gómez Estrada.** propietario de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80; **Inmobiliaria Inmotípica S.A.** propietario de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80 representada por la Sra. María Lorena Molina Estrada; el Ing. **Augusto Martínez Velasco** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietario de 12.053 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$2.410,60; **Andrés Martínez Velasco** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietario de 12.053 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$2.410,60; **Elsie Martínez de Villagomez** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietaria de 24.106 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$4.821,20; **Mariana Velasco de Martínez** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietaria de 48.217 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$9.643,40; el total del valor de las acciones es de **\$906.000,00 (Novecientos seis mil dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de novecientos seis mil 00/100 dólares, lo que totaliza 4'530.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de cero punto veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Ec. Joaquín Orrantía Vernaza y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Ing. Oscar Orrantía Vernaza. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2016. El presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer y último punto del día que es conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones la junta resuelve aprobar la repartición de las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.-Firmado) **Durexininvest Internacional S.A., representada por el Ing. Oscar Orrantía Vernaza; Firmado) Agrícola Pensacola S.A., representada por el Ing. Oscar Orrantía Vernaza; Firmado) Kambixnet S.A. representada por el Sr. Xavier Estrada Bjarnar; Firmado) Sr. Juan Andrés Gómez Estrada; Firmado) Inmobiliaria Inmotipica S.A. representado por la Sra. María Lorena Molina Estrada; Firmado) Ing. Augusto Martínez Velasco, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Andrés Martínez Velasco, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Elsie Martínez de Villagomez, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Mariana Velasco de Martínez, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder, Firmado) Ec. Joaquín Orrantía Vernaza Presidente Ad-hoc de la Junta y Firmado) Ing. Oscar Orrantía Vernaza Secretario de la Junta, Gerente General.-**

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 10 de marzo del 2017.-



ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
Secretario de la Junta - Gerente General